Pereira, septiembre 27 de 2021.

Señores
Subdirección Regional de Apoyo Eje Cafetero
Fiscalía General de la Nación
Pereira, Risaralda

Referencia: **SUBSANACION**

OBJETO: "**COMPRA O ADQUISICIÓN DE PELÍCULA ADHESIVA SANDBLASTING RESISTENTE AL AGUA, HUMEDAD Y SOLVENTES. TIEMPO DE VIDA MÍNIMO 7 AÑOS. GROSOR 3.0 MIL**"

El suscrito **ALBEIRO DE JESUS HOYOS TOBON** obrando en su calidad de Persona Natural, en nombre y representación de **MULTIMARCAS** con domicilio en **DOSQUEBRDAS**, debidamente autorizado, de conformidad con las condiciones que se estipulan en los documentos del presente proceso, realizo subsanación de ;

1. SOBRE EL PRECIO ARTIFICIALMENTE:

Primero que todo estamos ubicados en la ciudad de Pereira, disminuyendo el costo de desplazamiento.

En principio es oportuno precisar como lo señala Colombia compra eficiente, cada proceso de contratación es un mercado particular con diferentes características de la competencia, por esta razón en virtud del principio de selección objetiva de que trata el Art. 5 de la Ley 1150 de 2007, la oferta más favorable a la entidad debe ser valorada frente a los precios actuales del mercado y las condiciones de cada oferente y no exclusivamente sobre el presupuesto oficial establecido por la entidad y el valor de las demás ofertas, ya que cada oferente se rige por sus propias condiciones de mercado, costos operacionales, prestacionales, logísticos así como las particularidades de sus relaciones contractuales con los proveedores de los productos y aliados comerciales, como se expone en el caso particular.

CONFIRMACION DE PRECIOS Y CONDICIONES TECNICAS: Con la presente justificación me permito confirmar que sostendremos nuestra oferta según las condiciones técnicas de los bienes exigidas y demás condiciones del contrato a celebrar, que la empresa que represento si está en la capacidad de cumplir con el contrato en su totalidad, según los precios ofertados en caso de resultar adjudicataria del mismo, garantizando de igual forma que de ser aceptada nuestra oferta, suministraremos los bienes nuevos, no re manufacturados, de calidad, dentro del tiempo establecido y sin ningún inconveniente dando correcto

cumplimiento a nuestras obligaciones y al objeto del contrato, en tal virtud presento las razones que justifican nuestro ofrecimiento

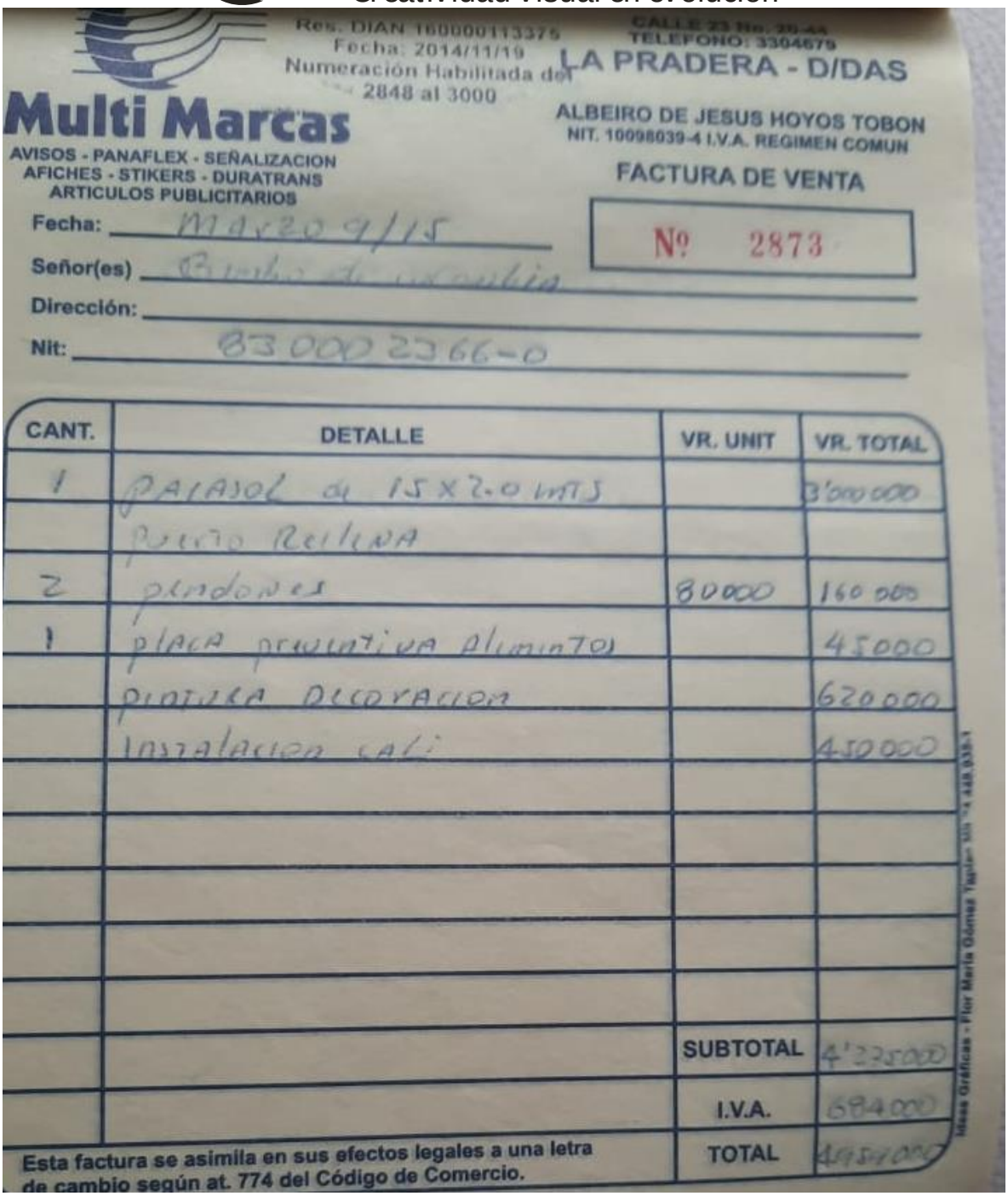
En el presente proceso de selección la entidad estatal, en aplicación del principio de planeación estableció un presupuesto oficial, frente al cual se está comparando el valor de nuestra oferta, sin embargo es pertinente tener en cuenta que la entidad establece un “precio ponderado o promedio”, el cual sirve como punto de partida para satisfacer la necesidad de la entidad, pero no condiciona el valor mínimo de la oferta, ya que el principio de selección objetiva indica que la oferta más favorable es la que represente el menor precio, la mejor relación de costo-beneficio para la entidad.

En el escenario de libre competencia como lo es el presente proceso de selección, es objetivo que la entidad reciba ofertas muy competitivas como la nuestra, por debajo del presupuesto oficial, ajustadas a las condiciones técnicas requeridas por la entidad, dentro de dicho mercado que ofrece diferentes opciones al consumidor, según las condiciones comerciales del aquí oferente expuestas inicialmente, pero que no amenazan la correcta ejecución del contrato.

Nuestra experiencia en este tipo de actividades, nos otorga ser distribuidor de diferentes marcas en nuestro tipo de actividad, con unos descuentos especiales de estos productos. Obteniendo una rentabilidad costo beneficio.

2. EXPERIENCIA

A continuación presentamos facturas emitidas a algunos clientes:



Res. DIAN 1600001113375
Fecha: 2014/11/19
Numeración Habilitada del 2848 al 3000

CALLE 23 No. 20-44
TELEFONO: 3304679
LA PRADERA - D/DAS

Multi Marcas

AVISOS - PANAFLEX - SEÑALIZACION
AFICHES - STIKERS - DURATRANS
ARTICULOS PUBLICITARIOS

ALBEIRO DE JESUS HOYOS TOBON
NIT. 10098039-4 I.V.A. REGIMEN COMUN

FACTURA DE VENTA

Nº 2873

Fecha: MARZO 9/15

Señor(es) Bimbo de colombia

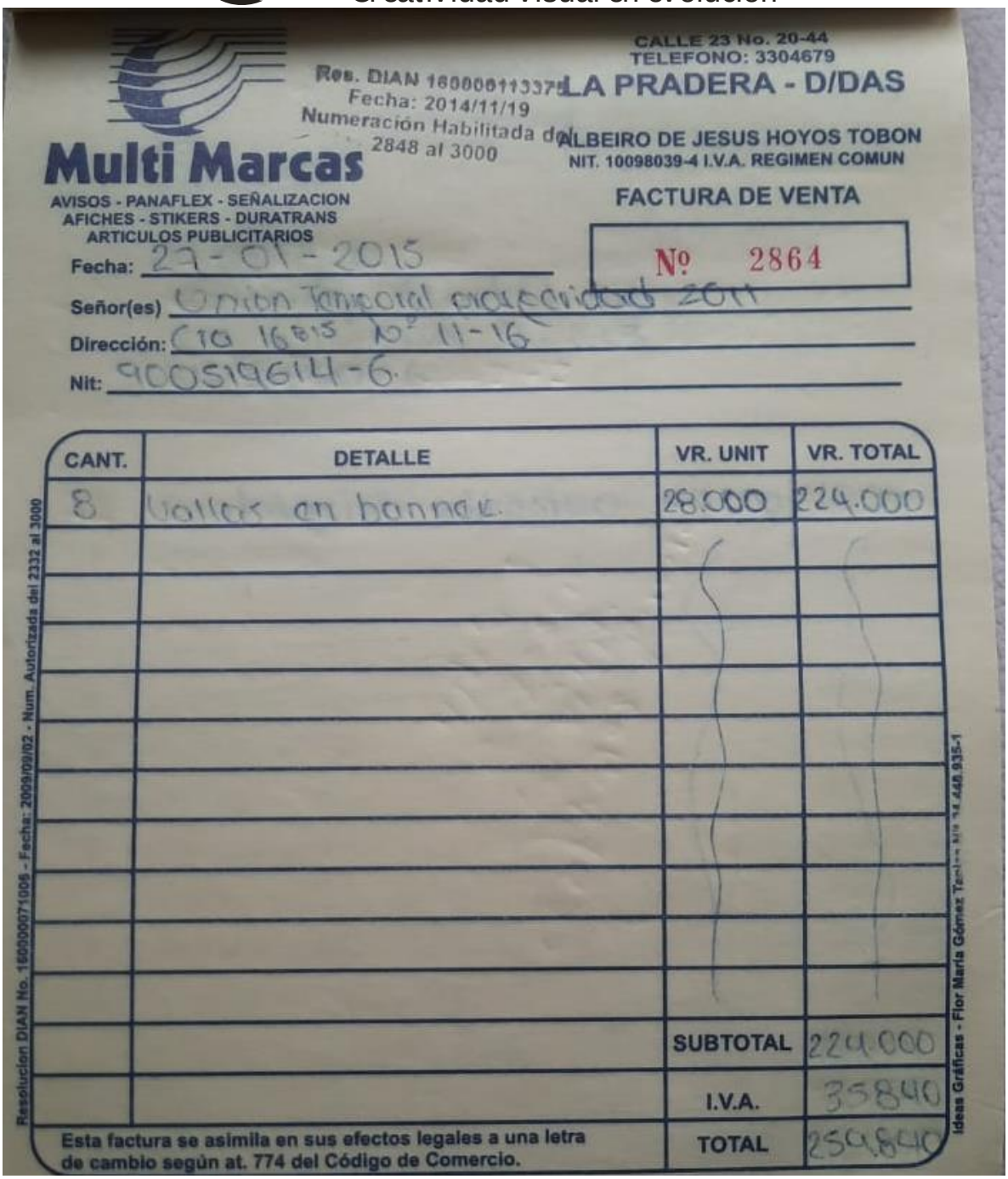
Dirección:

Nit: 830002366-0

CANT.	DETALLE	VR. UNIT	VR. TOTAL
1	PARASOL de 1.5 X 2.0 MTS		3'000000
	PUNTO REINA		
2	pendones	80000	160 000
1	PLACA PREVENTIVA ALUMINIO		45000
	PINTURA DECORACION		620000
	INSTALACION CALI		450000
		SUBTOTAL	4'225000
		I.V.A.	694000
		TOTAL	4'919000

Esta factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio según at. 774 del Código de Comercio.

Ideas Gráficas - Flor María Gómez Tapias NIT 24.448.838-1



CALLE 23 No. 20-44
TELEFONO: 3304679

Res. DIAN 18000011337
Fecha: 2014/11/19
Numeración Habilitada del 2848 al 3000

LA PRADERA - D/DAS

ALBEIRO DE JESUS HOYOS TOBON
NIT. 10098039-4 I.V.A. REGIMEN COMUN

Multi Marcas
AVISOS - PANAFLEX - SEÑALIZACION
AFICHES - STIKERS - DURATRANS
ARTICULOS PUBLICITARIOS

FACTURA DE VENTA

Nº 2864

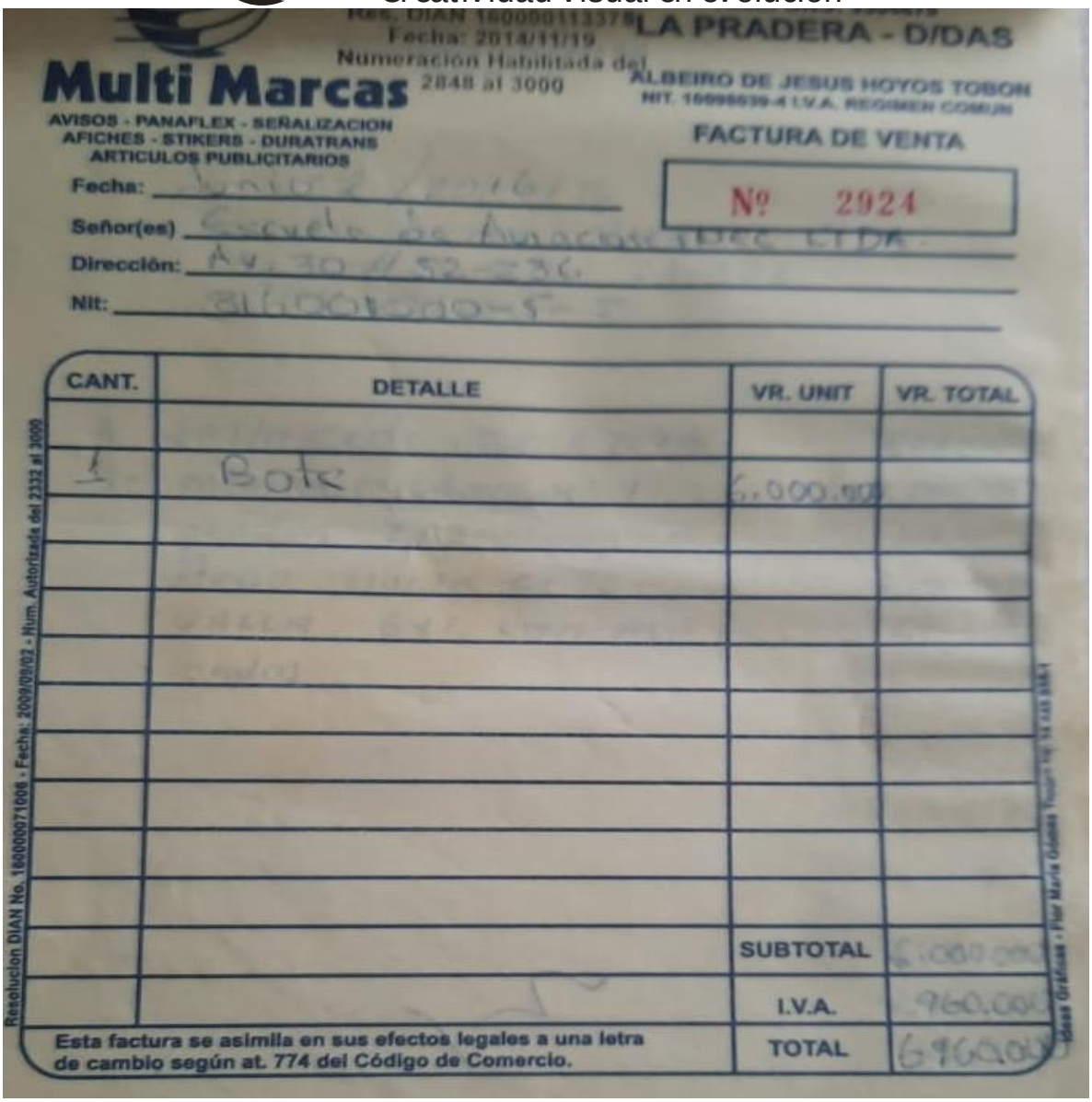
Fecha: 29-01-2015
Señor(es) Union Temporal Universidad 2011
Dirección: Cra 16 B 15 Nº 11-16
Nit: 900519614-6

CANT.	DETALLE	VR. UNIT	VR. TOTAL
8	Vallas en banner.	28.000	224.000
		SUBTOTAL	224.000
		I.V.A.	35840
	Esta factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio según at. 774 del Código de Comercio.	TOTAL	259.840

Resolucion DIAN No. 18000071008 - Fecha: 2009/09/02 - Num. Autorizada del 2332 al 3000

Ideas Gráficas - Flor María Gómez Tel.: 314 448 935-1

Multi Marcas
Creatividad visual en evolución



Multi Marcas
AVISOS - PANAFLEX - SEÑALIZACION
AFICHES - STIKERS - DURATRANS
ARTICULOS PUBLICITARIOS

Res. DIAN 18000011337 Fecha: 2014/11/19
Numeración Habilitada del 2848 al 3000

LA PRADERA - D/DAS
ALBEIRO DE JESUS HOYOS TOBON
NIT. 10098039-4 I.V.A. REGIMEN COMUN

FACTURA DE VENTA

Nº 2924

Fecha: Mayo 2 /2016
Señor(es) Escuela de Avacos
Dirección: Av. 30 # 52-36
Nit: 811001009-5

CANT.	DETALLE	VR. UNIT	VR. TOTAL
1	Bote	6.000.00	
		SUBTOTAL	
		I.V.A.	960.00
	Esta factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio según at. 774 del Código de Comercio.	TOTAL	6960.00

Resolucion DIAN No. 18000071006 - Fecha: 2009/08/02 - Num. Autorizada del 2332 al 3000

ALBEIRO DE JESUS HOYOS TOBON
C.C. No.: 10.098.039
Dirección: CALLE 23 Nº 20-44
Teléfono: 3304679 - 3104140434
E-mail: multimarcas10@yahoo.es
Ciudad: DOSQUEBRADAS